

Martes 6 de octubre de 2020 | 11:00 hrs.



CISS
SEGURIDAD SOCIAL
PARA EL BIENESTAR

SÍNTESIS INFORMATIVA

Seguridad social del continente

[Renta Dignidad: Ya no se podrá delegar cobro, los adultos mayores tendrán que ir a los bancos \(El Deber\) Bolivia](#) Octubre inició con nuevas medidas de desconfinamiento por parte de los gobiernos nacional y municipal que incluyen la ampliación en los horarios de circulación. En este contexto, los beneficiarios de la Renta Dignidad ahora tendrán que dirigirse a las entidades financieras para cobrar este beneficio y, al efecto, ya no podrán delegar a sus familiares. En el inicio de la pandemia y en la fase de cuarentena rígida, como medida de protección a los adultos mayores, se permitía a los beneficiarios autorizar el cobro a un familiar en primer grado, mediante una carta.

[Aplicaciones de delivery enfrentan 30 demandas laborales: ¿son "socios" o trabajadores? \(Biobio\) Chile](#) La justicia chilena debe resolver 30 demandas laborales contra aplicaciones digitales de 'delivery'. El dilema entre la visión de "socios" repartidores autónomos, que sostienen las empresas, versus la existencia de 'relación laboral', que reclaman los llamados 'riders', se debe dirimir en seis tribunales laborales del país. Los repartidores fecharon para el 8 de octubre una movilización mundial para reclamar derechos laborales.

[Reforma a las pensiones: Gobierno pone en duda sustentabilidad de propuesta opositora \(Biobio\) Chile](#) En el bloque afirman que la base técnica de la propuesta se realizó sobre la base de los modelos de la propia Dirección de Presupuestos, y acusaron una "mala intención" del Ejecutivo. Se siguen alejando las posiciones entre el Gobierno y la oposición en torno a la reforma a las pensiones, a exactamente un mes de cumplir un año en tramitación, sin un consenso entre las dos propuestas formales que hoy existen: la del Ejecutivo, que tiene el respaldo de la Cámara, y la alternativa planteada por la oposición. El centro de la reforma es un 6% de cotización adicional, donde La Moneda pretende destinar partes iguales, 3% y 3% a un componente de reparto y uno de ahorro individual.

[¿Cómo funcionan los fondos de cesantías? \(Estrella Digital\) Colombia](#) Las cesantías son un programa de ahorro que está destinado, principalmente, a ayudar a los ciudadanos que por cualquier razón se encuentren en una situación de

desempleo, de manera que puedan sufragar los gastos básicos mientras consiguen una nueva oportunidad laboral. Sin embargo, las cesantías también pueden ser utilizadas para pagar estudios universitarios o una especialización del titular, su pareja o sus hijos, pero también como parte de pago de una vivienda o terreno. Para que eso sea posible, es imprescindible la figura del fondo de cesantías.

[Sindicatos de Salud y Gobierno de Costa Rica crean comisión laboral para la atención de la emergencia \(El País\) Costa Rica](#) Tras un primer espacio de diálogo entre representantes sindicales del sector salud y jefes de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), se acordó la creación de una Comisión Institucional Laboral de la gestión Sanitaria de la Pandemia. En la reunión participaron la Ministra de Trabajo, Geannina Dinarte Romero, el Ministro de Salud Daniel Salas, el Presidente Ejecutivo de la CCSS. Por el sector sindical participaron representantes de UNDECA, SINAE, SIPROCIMECA, SINASSASS, SINTAF, SINASS Y ANPE.

[Gobierno de a poco paga deuda con jubilados; trabajadores públicos despedidos y municipios esperan su parte \(El Universo\) Ecuador](#) Son \$ 2.000 millones que el país recibe como parte del primer desembolso del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de los cuales se destinará a seis sectores de manera inmediata, según indicó el presidente Lenín Moreno, el pasado domingo. Entre estos sectores se encuentran los jubilados del sector público, con quienes ya inició el pago de compensaciones a través de la firma de un acuerdo, realizado ayer, entre el mandatario junto a los ministros de Finanzas, Richard Martínez; de Trabajo, Andrés Isch; y de Educación, Monserrat Creamer.

[El Salvador: endeudamiento limitará la inversión social del Gobierno \(El Economista\) El Salvador](#) El proyecto de presupuesto para 2021 que el Ministerio de Hacienda presentó a la Asamblea Legislativa para ser discutido lleva fuertes incrementos en carteras claves como Salud, Educación y Seguridad. Sin embargo, el endeudamiento podría terminar limitando la inversión en esas áreas. El ramo de Educación pasaría de los \$1,081.1 millones que se aprobaron para el presupuesto 2020 a \$1,320.4 millones, un incremento de \$281.2 millones o 27.1 %.

[IGSS habilitará consultas externas de manera gradual y previa cita \(República\) Guatemala](#) El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), se prepara para habilitar los servicios en las Unidades Médicas y consultas para los afiliados y pensionados. Anunció que los servicios serán habilitados de manera gradual. Todos los servicios de las Unidades Médicas del IGSS serán progresivos para evitar los contagios del coronavirus en el país. Según el Ministerio de Salud Pública los contagios sumaban 94 mil 182 contagios este lunes. De esa cifra 8 mil 52 casos se mantienen activos.

[IPS confirma sexto pago de subsidio a cesados y analiza cubrir el aguinaldo \(La Nación\) Paraguay](#) El Instituto de Previsión Social (IPS) evalúa pagar aguinaldo a trabajadores con cesación laboral. Es una posibilidad, pero lo que ya está resuelto es el sexto pago del subsidio fijado para el 25 de octubre. “Estamos previendo un sexto pago para el 25 de octubre. Alcanzamos ahora el 50% de los 100 millones de dólares disponibles” , confirmó Pedro Halley, gerente de Prestaciones Económicas del IPS, en tempranera entrevista telefónica con Universo 970 AM.

[BCR considera necesaria una reforma integral del sistema de pensiones \(Andina\) Perú](#) El Banco Central de Reserva del Perú (BCR) considera necesaria una reforma integral del sistema de pensiones en el Perú, porque la mayoría de peruanos no tiene acceso a una pensión de jubilación, señaló el gerente central de Estudios Económicos de esta entidad, Adrián Armas. “El Banco Central de Reserva del Perú considera que es necesario una reforma integral del sistema de pensiones, el Banco Central no está satisfecho con el estado actual del sistema, se requiere reformas importantes para cumplir su fin previsional”, afirmó.

[CASC considera devolución 30% AFPs sería perjudicial para economía afectada ya por Covid \(Proceso\) República Dominicana](#) El secretario general de la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), Gabriel del Ríos Doñé, consideró desacertado y perjudicial para la clase trabajadora, el reclamo de que se entregue el 30% de los fondos de pensiones, como paliativo a la crisis económica generada por la pandemia del coronavirus. Explicó que la entidad que dirige se opone radicalmente a que parte de los recursos administrados por las AFPs, sean devueltos a los trabajadores, por entender que en este momento de crisis sería perjudicial para ese sector y la economía.

[Con Murro se completó la lista de 15 expertos que comienza a definir las futuras jubilaciones \(El Observador\) Uruguay](#) El comité de expertos para la reforma de la seguridad social tiene confirmado sus 15 integrantes. La comisión define por estas horas el día de la primera reunión y, desde ese momento, correrán 90 días para que se efectúe el diagnóstico del sistema previsiones, y otros 90 para las recomendaciones que se elevarán al Poder Ejecutivo. La mayoría de los nombres estaban confirmados, solo restaba que se conocieran los representantes del Frente Amplio (FA), que se confirmaron este lunes. Ernesto Murro, Nelson Loustaunau y Jimena Prado serán los representantes del FA en esa comisión que comenzará a definir el futuro de las jubilaciones uruguayas.